

A stylized white logo consisting of a large, flowing, cursive letter 'U' followed by a smaller, more complex cursive element, possibly representing the letters 'U' and 'B'.


VIDA UNIVERSITARIA

**Política para Administración de Intercambios
Estudiantiles**

**EL
MUNDO
NECESITA
GENTE
QUE
AME
LO
QUE
HACE**

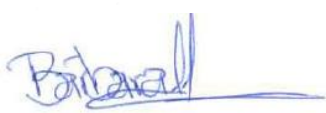
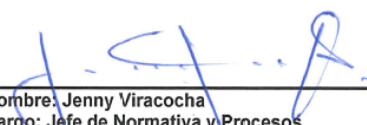

Área: Relaciones Internacionales


Versión: 1.0

	VIDA UNIVERSITARIA	Código: OAC.0058	Versión: 1.0
	Política para Administración de Intercambios Estudiantiles	Fecha implementación: Marzo 2015	Página 1 de 4
Área involucrada : Dirección de Relaciones Internacionales			

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
DEFINICIÓN.....	2
POLÍTICAS	3
Generales	3
Específicas	3

Responsables del documento		
Elaborado / Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Nombre: Bárbara Maldonado Cargo: Asistente de Normativa y Procesos	Nombre: Jenny Viracocha Cargo: Jefe de Normativa y Procesos	Nombre: Jennifer Mullin Cargo: Directora de Relaciones Internacionales
Fecha: 15 de Enero de 2015	Fecha: 15 de Enero de 2015	Fecha: 05 de Marzo de 2015

	VIDA UNIVERSITARIA	Código: OAC.0058	Versión: 1.0
	Política para Administración de Intercambios Estudiantiles	Fecha implementación: Marzo 2015	Página 2 de 4
Área involucrada: Dirección de Relaciones Internacionales			

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Programas Internacionales de la Universidad de Las Américas (UDLA), actúa como agente activo en las relaciones con las universidades del exterior y organismos regionales e internacionales de integración universitaria y cooperación. Investiga, analiza, planifica, da seguimiento y evalúa los recursos y acciones derivados de la cooperación internacional, de acuerdo a las prioridades y políticas establecidas por la Universidad.

DEFINICIÓN

Entrantes (Intercambio): Estudiantes extranjeros que ingresan a la Universidad de Las Américas.


Salientes (Intercambio): Estudiantes de la Universidad de Las Américas que van a estudiar a una universidad del exterior.

Acuerdo: Decisión sobre algo tomada en común con varias personas.

Socializar: Promover las condiciones sociales que favorezcan el desarrollo igualitario de todas las personas o la extensión de cierta cosa a toda la sociedad.

Seguimiento estudiantil: mantener un contacto, ya sea personalmente como por cualquier otro medio de comunicación.

Cursos Cortos: Cursos de verano para aprender otros idiomas en el país natal, ya sean estudiantes que salgan de la Universidad de Las Américas a otro país como estudiantes que ingresen a la universidad.

	VIDA UNIVERSITARIA	Código: OAC.0058	Versión: 1.0
	Política para Administración de Intercambios Estudiantiles	Fecha implementación: Marzo 2015	Página 3 de 4
Área involucrada: Dirección de Relaciones Internacionales			

POLÍTICAS

Generales

- El estudiante deberá aplicar al intercambio a través del área de Programas Internacionales.
- Los requisitos para aplicar al intercambio estarán en el formulario de aplicación.
- Si el estudiante mantiene una beca de la UDLA se suspenderá mientras dure el intercambio y se retomará de acuerdo al procedimiento de becas de la universidad.

Específicas

Intercambios


- Todo estudiante que desee aplicar a un intercambio deberá cumplir con requisitos académicos para su aplicación y estar al día en sus obligaciones financieras en la universidad de origen.

Entrantes (Intercambio)

- Mantener un comportamiento adecuado respetando los reglamentos de intercambio.

Salientes (Intercambio)

- Serán las autoridades académicas de la facultad de la universidad de origen las responsables de validar la aptitud académica del estudiante, para que realice su intercambio y cumpla con el análisis de su malla curricular, y así pueda tomar las materias.
- En Universidades que tengan el mismo valor que la Universidad de Las Américas, el estudiante mantiene su beca. (En el caso que tenga).

	VIDA UNIVERSITARIA	Código: OAC.0058	Versión: 1.0
	Política para Administración de Intercambios Estudiantiles	Fecha implementación: Marzo 2015	Página 4 de 4
Área involucrada: Dirección de Relaciones Internacionales			

Cursos cortos

- Mantener a los estudiantes en lugares seguros, ya sea residencias como familias anfitrionas.
- Los estudiantes deberán acatar las reglas tanto de las residencias como de las familias anfitrionas.

Campañas

- Tratar de realizar campañas virtuales, evitando el exceso uso de materia prima.
- Las campañas deben ser puntuales en lo que quieren informar.

Seguimiento estudiantil Internacional

- Los estudiantes están en la obligación de responder a los mails emitidos por el Dep. Programas Internacionales.

Convenios Internacionales

- Los convenios serán aceptados siempre y cuando den beneficios a la universidad.

Comunicación

- Se debe tener un plan de emergencia en caso de catástrofes, tanto para estudiantes que estén dentro o fuera del país.